



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta,

17 OCT 2016

RES. CD - ECO N° 325.16

Expte. N° 6552/10

VISTO:

El art. 2° de la Resolución CD-ECO N° 222/16, por medio del cual se designa al Cr. OSCAR REYNALDO ALE, D.N.I. N° 17.582.099 en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", de 3° año de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, con extensión a "Derecho III - Módulo II" de 2° año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 6 de Setiembre de 2016 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 772/16).

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por el Cr. ALE desde el 22 de Marzo de 2010 (Res. CD-ECO N° 1364/09 y DECECO N° 112/10) y prorrogada desde el 1 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Res. CD-ECO N° 229/16).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Cr. Ale en el cargo citado en el párrafo precedente.

El Despacho N° 241/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 160 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/16 de fecha 11/10/16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. OSCAR REYNALDO ALE, D.N.I. N° 17.582.099 en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", de 3° año de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, con extensión a "Derecho III - Módulo II" de 2° año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, a partir del día 6 de Setiembre de 2016.

Artículo 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc. - HNSe



Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSA